



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

22589 *Notificación resolución expediente por infracción urbanística exp. IU 31/13*

Intentada sin efecto la notificación del Decreto de inicio expediente al interesado/s que se relaciona/n, y al no haberse podido practicar dicha notificación, se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, de la misma, a la publicación en el boletín de esta Comunidad Autónoma de este anuncio, mediante el cual se pone en conocimiento de los interesados la notificación del Decreto de inicio de expediente núm 2136 de fecha 19/9/2013, así como los siguientes extremos relativos a la misma:

Expte Núm: 000031/2013-IU

Fecha iniciación del expediente:

Asunto: Realitzar obres sense llicència:

- Cierre de terrenos de aproximadamente 20 ml. con barrera de hierro.
- Riostra de bloque de hormigón con los mismos 20 mtrs. lineales
- Pared de muros de aproximadamente unos 2 metros de largo por 2,5 metros de alto.
- Solera de hormigón de unos 10 m2 aproximadamente.

Emplazamiento: CARRE CALA ES CONILLS, 25

Presunto responsable: Sr. COM. PROP. PUNTA OESTE

DNI: H0751567-9

Le comunico que el texto íntegro de dicho acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 9 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada surtirá plenos efectos en los términos legalmente establecidos a contar a partir del vencimiento del plazo señalado sin que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, veintiocho de noviembre de dos mil trece

El Regidor Delegat de l'Àrea d'Urbanisme

Decret de Batlia, núm. 1253/2011 de 14/06/2011

Jose Antonio Olivares Salvá

